



*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 8 de agosto de 2007 sobre construcción de nave industrial para almacenaje y distribución de mercancía y paquetería. Situación: finca "Los Bandos", parcela 2 del polígono 10. Promotor: Transsesa e Hijos, S.L., en Don Álvaro. (2008084689)*

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 8 de agosto de 2007 sobre construcción de nave industrial para almacenaje y distribución de mercancía y paquetería. Situación: finca "Los Bandos", parcela 2 del polígono 10. Promotor: Transsesa e Hijos, S.L., en Don Álvaro, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 107 de fecha 15 de septiembre de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 15121, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de nave industrial para almacenaje y distribución de mercancía y paquetería. Situación: Finca "Los Bandos", parcela 2 del polígono 10. Promotor: Transsesa e Hijos, S.L., en Don Álvaro".

Debe decir:

"Construcción de nave industrial para almacenaje y distribución de mercancía y paquetería. Situación: Finca "Los Bandos", parcela 10 del polígono 2. Promotor: Transsesa e Hijos, S.L., en Don Álvaro".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de marzo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 7 de abril de 2008 sobre instalación solar fotovoltaica de 1.600 kW. Situación: parcelas 27, 28 y 29 del polígono 25. Promotor: Naturener Solar Alange, S.L.U., en Villar del Rey. (2008081600)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación solar fotovoltaica de 1.600 kW. Situación: parcelas 27, 28 y 29 del polígono 25. Promotor: Naturener Solar Alange, S.L.U., en Villar del Rey.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de abril de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2008 sobre instalación de planta fotovoltaica de 8 MW. Situación: parcelas 12, 37 y 38 del polígono 22. Promotor: Naturener Solar Dehesa Boyal, S.L., en Casas de Don Pedro. (2008081989)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta fotovoltaica de 8 MW. Situación: parcelas 12, 37 y 38 del polígono 22. Promotor: Naturener Solar Dehesa Boyal, S.L., en Casas de Don Pedro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de mayo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 7 de agosto de 2008 sobre instalación fotovoltaica de 10 MW. Situación: parcelas 4, 94, 96, 115 y 116 del polígono 17. Promotor: Naturener Solar Casas de Don Pedro, S.L., en Casas de Don Pedro. (2008083408)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 10 MW. Situación: parcelas 4, 94, 96, 115 y 116 del polígono 17. Promotor: Naturener Solar Casas de Don Pedro, S.L., en Casas de Don Pedro.